

Extracto Programación docente del Módulo

DISEÑO DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
----------------------------------	--

1. Selecciona información para la realización de proyectos de instalación de carpintería y mueble, considerando tendencias y valorando factores económicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tomado las medidas de los espacios y anotado todas las especificaciones del proyecto, puntos de luz, interruptores, desagües, rejillas de ventilación y salida de humos, entre otros.
- b) Se han elaborado croquis que incorporan las mediciones, las demandas y necesidades del cliente.
- c) Se han dimensionado los aparatos o elementos que hay que integrar en el proyecto, como electrodomésticos y radiadores, entre otros.
- d) Se han dimensionado y trazado las curvas y ángulos para obtener plantillas de escala 1:1 de los elementos que hay que integrar en el espacio de instalación.
- e) Se han evaluado las características de los soportes para la fijación de los elementos de carpintería y amueblamiento.
- f) Se han aportado modificaciones en los croquis, atendiendo a las tendencias de mercado observadas en ferias del sector.
- g) Se han revisado los croquis en función de los aspectos económicos y del uso previsto de los productos que se van a instalar.

2. Elabora documentación técnica para la instalación de productos de carpintería, ilustrando y justificando las soluciones adoptadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado planos con las vistas principales (alzado, planta, perfiles y detalles de construcción, entre otros).
- b) Se han elaborado planos en soporte informático mediante CAD, respetando la normativa vigente para el proyecto.
- c) Se han obtenido vistas con las distribuciones de elementos de carpintería en 3D.
- d) Se han elaborado planos de las instalaciones complementarias del proyecto.
- e) Se han aplicado texturas y colores a los elementos de carpintería.
- f) Se han seleccionado los sistemas de herrajes y accionamientos de los elementos de carpintería.
- g) Se ha determinado la solución constructiva en función del tipo de elementos que se van a cubrir y de su accionamiento.
- h) Se ha asegurado la disponibilidad del suministro de los materiales en el mercado.

3. Define procesos de instalación de productos de carpintería, planificando los trabajos y optimizando los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tenido en cuenta los criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales.
- b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros), teniendo en cuenta sus prestaciones, calidad y disponibilidad.
- c) Se han dimensionado las piezas y el conjunto, de acuerdo con criterios de ergonomía, de resistencia y de uso.
- d) Se ha elaborado el diagrama de proceso de cada uno de los elementos del conjunto de carpintería, de acuerdo con la secuencia lógica de instalación.
- e) Se ha definido el sistema de instalación de los elementos de carpintería.
- f) Se han adaptado diseños de carpintería en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros).
- g) Se ha valorado la subcontratación de procesos de instalación de elementos de carpintería.
- h) Se ha establecido el protocolo de calidad para el proceso de instalación.

4. Elabora documentación técnica para el amueblamiento, ilustrando y justificando las soluciones adoptadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los criterios de diseño de la instalación.
- b) Se han dibujado bocetos y croquis con distintas disposiciones del mobiliario.
- c) Se han elaborado propuestas de amueblamiento con el fin de poder elegir la alternativa más adecuada.
- d) Se han aportado soluciones con información que permiten tomar decisiones sobre el diseño de la composición.
- e) Se ha optimizado el proceso de instalación del amueblamiento simplificándolo.
- f) Se ha adaptado la instalación de amueblamiento a los recursos disponibles.
- g) Se ha asegurado la disponibilidad del suministro de los materiales en el mercado.

5. Define procesos de instalación de mobiliario, planificando los trabajos y optimizando los recursos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tenido en cuenta los criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales objeto de la instalación.
- b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros)
- c) y se han especificado sus características técnicas.
- d) Se han calculado las dimensiones finales de cada uno de los elementos, así como del total del conjunto.
- e) Se ha elaborado el diagrama de proceso de cada uno de los elementos del conjunto de amueblamiento, de acuerdo con secuencias lógicas de instalación.

- f) Se ha definido el sistema de instalación de los elementos de mobiliario.
- g) Se han adaptado los muebles a la composición del conjunto en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros).
- h) Se ha valorado la subcontratación de procesos de instalación de mobiliario.
- i) Se ha establecido el protocolo de calidad para la instalación.

6. Elabora memorias y presupuestos de instalación de carpintería y mueble, determinando la documentación y estableciendo su relación, contenido y características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha redactado una memoria, recogiendo la información complementaria a planos y presupuesto.
- b) Se ha definido el tipo de presupuesto que hay que elaborar.
- c) Se han establecido los diferentes capítulos en los que divide el presupuesto
- d) Se han obtenido los precios unitarios de las unidades de obra de los diferentes capítulos.
- e) Se ha realizado el presupuesto total, considerando los gastos generales.
- f) Se han aplicado los impuestos vigentes.
- g) Se ha completado la información de capítulos y partidas, aplicando el sistema de codificación establecido.
- h) Se ha preparado la documentación destinada a los suministradores e instaladores.
- i) Se han justificado las propuestas de cambio elaboradas, valorando económicamente el alcance de las mismas.

7. Gestiona la documentación de proyectos de instalación de carpintería y mueble, reproduciendo y archivando memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha ordenado cada uno de los documentos del proyecto.
- b) Se han archivado los documentos, siguiendo el orden y la codificación establecida.
- c) Se ha reproducido la documentación gráfica y escrita.
- d) Se han encarpetao los documentos preceptivos que componen los proyectos.
- e) Se ha preparado en soporte digital una copia fiel del proyecto encarpetao.

PRESENCIALIDAD

La carga horaria de presencia para la realización de tareas obligatorias es de 12 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

a) Las tutorías son actividades presenciales opcionales para el alumnado y no evaluables. Estas sesiones no son de asistencia obligatoria para los alumnos. Se podrán organizar de forma periódica y algunas agruparse antes de las pruebas finales presenciales como preparatorio de las mismas.

b) Las pruebas objetivas presenciales se organizan:

1º Por trimestres, siendo en este caso de carácter opcional para el alumno. El alumnado podrá, mediante estas pruebas, eliminar materia de cara a la prueba presencial final.

2º Pruebas presenciales globales finales (Segundo Trimestre o Junio).

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse a la prueba presencial final con carácter global.

Si no hay posibilidad de desarrollar actividades de manera presencial, las sesiones presenciales previstas en la programación del módulo serán realizadas en modalidad telemática. Con el objetivo de flexibilizar las opciones que el alumnado tiene para poder continuar o avanzar en sus estudios, se adaptarán las tareas presenciales a la situación de no presencialidad y al seguimiento telemático, si fuera necesario.

El formato que se presenta en las sesiones presenciales programadas del módulo permite su realización a través de medios telemáticos.

Metodología aplicable ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Si como consecuencia de la pandemia que está provocando una situación tan excepcional, es necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes la metodología se llevará a cabo a través de medios telemáticos.

El formato que presenta la plataforma de educación a distancia permite el seguimiento y evaluación del alumnado.

Se utilizarán los siguientes medios incluidos en la plataforma de educación a distancia:

➤ Foros.

Habilitación de Foros para resolución de dudas tanto de carácter teórico como práctico. En dicho foro se habilitarán hilos temáticos en función de las dudas planteadas por el alumnado estructuradas por unidades de trabajo.

➤ Orientaciones.

Con objetivos y orientaciones para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

- Tareas para las diferentes unidades de trabajo.

Conjunto de actuaciones y refuerzos diseñadas para proporcionar al alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares. Las tareas permitirán al alumno fijar aquellos contenidos que se han trabajado en las unidades de trabajo, se programaran en el calendario que se presenta en la plataforma de educación a distancia y se utilizará el foro habilitado para indicar fecha, lugar, hora y material necesario para su realización.

- Cuestionarios para las unidades de trabajo.

Cuestionarios tipo test estructurados de acuerdo a las unidades de trabajo.

- Control de asistencia.

Registro de asistencia del alumnado en las diferentes video-clases o tutorías presenciales si se da la posibilidad.

- Tutorías voluntarias realizadas a través de videoconferencias

Programadas en la tabla de sesiones voluntarias que se presenta.

- Videoconferencias y tutoriales.

En función de la necesidad del alumnado.

Se utilizarán los siguientes medios externos:

- Google Meet.

Aplicación para la realización de videoconferencias.

- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
---------------------------------------	--

A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	
---	--

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios generales

a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 55 % en la nota final del módulo profesional.

b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 70% en la nota final del módulo profesional.

c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

La plataforma de educación a distancia facilita la utilización de la rubricas de evaluación para la evaluación del desempeño de nuestro alumnado a través de unos criterios específicos que nos permiten asignar un valor, basándonos para ello en una escala previamente definida.

Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, dichos alumnos realizarán una prueba de evaluación a través de los medios telemáticos empleados para el desarrollo de las sesiones presenciales telemáticas, manteniendo su ponderación de cara a la calificación del alumno (Ver anexo).

B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
-----------------------------------	--

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos. Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
------------------------------------	--

Calificación final

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

La nota será la correspondiente a la nota de la prueba final obligatoria en el caso que el alumno no haya eliminado materia por trimestres.

Superación del módulo.

Se considera que el módulo ha sido superado cuando la nota final es superior a 5.

Calificación por trimestre

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre (prueba final trimestre). Esta supondrá el 65% de la nota del

trimestre. Siendo los trabajos, cuestionarios y resto de actividades realizadas el 35% de la nota.

Tabla explicativa

	Trimestre		Mínimo prueba final trimestre para hacer media	Nota	NOTA FINAL CURSO
OPCIO N 1	1º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%	35%	A	**Promedio (AB)
	2º	Prueba final trimestre 65% *Resto Actividades trimestre 35%		B	
OPCIO N 2	FINAL	Prueba final global obligatoria. (Segundo trimestre o Junio)		100%	

**Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

***La calificación (numérica) final del modulo será el promedio de la nota de los 2 trimestres. No pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- Participación en foros
- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres (prueba final trimestre).
- La realización de un examen-prueba para determinar la nota final si el alumno ha optado por no presentarse y eliminar materia por trimestres.

Convocatoria Junio

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la segunda evaluación, podrán recuperar el módulo en Junio. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

Esta prueba constara de un examen tipo test y de una prueba práctica.

Obtención de la calificación

Examen Tipo Test

25%

Prueba Práctica

75%

Examen tipo test

- Constará de un mínimo de 20 preguntas.
- Cada pregunta constará de cuatro opciones de las cuales solo una será la acertada.
- La duración del examen será de 30 minutos si el examen consta de 20 preguntas y se ampliará en 1 minuto 30 segundos por cada pregunta adicional.

Criterios de corrección tipo test.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas.

Prueba Práctica:

Apartados que deben constar	Criterios de calificación Puntuación Prueba Práctica
Generación de piezas.	10%
Sistemas de unión.	10%
Asignación de propiedades, materiales y renderizado.	10%
Elaboración de planos de productos y elementos a instalar. Planos del lugar de la instalación-CAD 3D	40%
Planificación de la instalación en carpintería y mobiliario	15%
Secuenciación de la instalación en carpintería y mobiliario. Diagramas Gantt y Pert. Cálculo de tiempos.	15%

La duración de la prueba práctica será de un máximo de 5 horas pudiendo ser confeccionada para una duración menor. En caso de tener una configuración para ser realizada en menos de 5 horas deberá ser indicada en el enunciado de la misma.

- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO	
---	--

Examen de Junio

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la segunda evaluación, podrán superar el módulo en Junio. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente

Estos alumnos podrán recuperar el módulo realizando un examen-prueba en la segunda evaluación con el fin de que pudiera incorporarse a la realización de la FCT

Tercer trimestre	
-------------------------	--

Durante el tercer trimestre:

- Se creará un foro para que el alumnado pueda plantear dudas.
- Se dispondrán tutorías voluntarias para resolver dudas prácticas.
- Se propondrá la realización de tareas prácticas. Estas tareas prácticas se configurarán de forma que recojan la globalidad del módulo. Al conocer las carencias del alumnado tras el desarrollo del curso estas tareas pueden configurarse con carácter específico para dicho alumnado.

Las tareas realizadas pueden suponer, si el profesor lo estima oportuno, la oportunidad de eliminar materia de cara al examen de Junio.